

Programa
de Gobierno

**Roncesvalles
si tiene futuro**



Omar Ricardo Espinosa

Alcalde 2020 - 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACION
2. VISION
3. MISION
4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA
 - 4.1 CONVIVENCIA
 - 4.2 EQUIDAD
 - 4.3 INNOVACION
 - 4.4 INCLUSION
 - 4.5 OPORTUNIDAD
 - 4.6 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 - 4.7 TRASPARENCIA
5. EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO
 - 5.1 CAMBIO SOCIAL PROGRESO HUMANO
 - 5.2 DESARROLLO RURAL INTEGRAL
 - 5.3 RONCESVALLES AMBIENTAL:SANTUARIO DE VIDA
 - 5.4 RONCESVALLES DESARROLLADA, TURISTICA Y PRODUCTIVA
 - 5.5 GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

**MUNICIPIO DE RONCESVALLES - TOLIMA
PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023
“ RONCESVALLES SI TIENE FUTURO”**

OMAR RICARDO ESPINOSA ALVAREZ

Es un abogado con inmensa vocación de servicio por las comunidades y una amplia trayectoria en el sector privado como público, realizó sus primeros estudios en la Institución Educativa Dinamarca del municipio de Roncesvalles, luego se trasladó a la costa Atlántica para realizar sus estudios profesionales que luego le permitirán consolidar experiencias y aprendizajes que ahora le permiten aspirar a ser un actor fundamental en los procesos de cambio social que necesita su municipio.

Entre su trabajo social se cuentan innumerables acciones legales que han prosperado en beneficio de las familias más vulnerables, ayudando a garantizar el derecho a la salud para quienes más lo necesitan.

También ha liderado y apoyado iniciativas de fomento del turismo en el Municipio y otras tendientes a la preservación del patrimonio ambiental.

Su permanente dialogo con las comunidades le ha permitido generar lazos de confianza y amistad que contribuyen al fortalecimiento del tejido social del territorio.

Su amplia experiencia profesional, que incluye un desempeño sobresaliente en entidades de la rama judicial, la Alcaldía de Ibagué, el Honorable Concejo Municipal y la Personería de la capital del Tolima, soportan los conocimientos y habilidades que se requieren para dirigir con elocuencia y claridad el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio de Roncesvalles.

1. PRESENTACION

El municipio de Roncesvalles debe ser identificado como el centro de despensa agrícola eminentemente del Sur del Tolima, su conexión con otros departamentos como Valle y Quindío, diversidad en cultivos, paisaje y abundancia de recursos naturales lo hacen muy atractivo para la gestión y desarrollo de proyectos donde las alianzas público privadas jueguen un papel fundamental. Nuestro programa de gobierno “RONCESVALLES SI TIENE FUTURO” busca en particular transformar el municipio de manera progresiva, aprovechando sus potencialidades y beneficiando a sus pobladores de manera directa atendiendo cada uno sus sectores vulnerables (salud, educación, infraestructura, medio ambiente, desarrollo rural, servicios públicos, entre otros).

2. VISION

Roncesvalles será un Municipio modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana; un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y tranquilidad, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades latentes en sus habitantes y se tengan como prioridades de Gobierno el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el agua potable y el saneamiento básico, la cultura, la recreación, el deporte, las vías urbanas y rurales, la participación ciudadana y comunitaria. Roncesvalles será un Municipio solidario y con cultura ciudadana; competitivo, productivo de acuerdo con sus potencialidades y conectado al mundo, buscando siempre que el Municipio sea sostenible, donde su gente se reúna y comparta generosamente su amistad, su música y cultura con turistas y colonos.

3. MISION

Nuestro programa de Gobierno tiene como misión el asegurar que se cumplan los derechos y deberes ciudadanos, proyectar el municipio a nivel Departamental y Nacional como una despensa agrícola competitiva y eco turística, promoviendo el bienestar y prosperidad de sus habitantes a través de alternativas de desarrollo rural que logren además motivar a su población a construir un municipio más agrádale y cívico.

4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

4.1 CONVIVENCIA: La sensación de vivir expuestos a cualquier clase de atropellos y la realidad de ser agredidos y/o asaltados en cualquier momento, obliga a construir un pacto por la convivencia y la seguridad. Con autoridades ejemplares, participación activa de la comunidad y apoyo permanente de puertas abiertas de la administración municipal. Para lograrlo se requiere un gran esfuerzo colectivo de responsabilidad compartida en el rediseño de las políticas municipales, quiere decir esto que por parte de la alcaldía se ofrezca alternativas para mejorar el buen vivir de nuestros pobladores.

4.2 EQUIDAD: La gestión pública estará enfocada en la superación estructural de la pobreza, en la intervención integral del Estado en veredas y barrios del municipio para mejorar las condiciones de vida de la población. Que nadie se sienta excluido ni discriminado por sus posiciones políticas, sus ingresos económicos, sus creencias religiosas, su ubicación geográfica, su género o edad. Desde la alcaldía se defenderán los derechos del conjunto de la sociedad. Vamos a RECUPERAR a Ronces Valles como el municipio con mayor calidad de vida en el Tolima.

4.3 INNOVACION: Convertiremos al municipio de Roncesvalles en ejemplo de cambio, de transformación social, educativa, cultural, deportiva. será un municipio del Sur del Tolima de referencia, modelo, sitio obligado para quienes quieran apreciar proyectos innovadores, programas con resultados, procesos con construcción de ciudadanía. No vamos a hacer lo mismo, vamos a cambiar positivamente. Vamos a innovar, a potenciar y masificar la creación y utilización de la ciencia y la tecnología al servicio del agro y el turismo como pilares fundamentales de nuestra economía.

4.4 INCLUSION: La educación, la formación y la capacitación será la prioridad, no sólo del gobierno municipal sino de toda la sociedad. Los planes estratégicos de desarrollo comunales de los barrios, veredas y centros poblados, tendrán como prioridad la educación, la formación y la capacitación con énfasis en líneas propias de desarrollo del municipio.

4.5 OPORTUNIDAD: Lograremos que nuestros pobladores miren nuestra política y programas como verdaderamente oportunidades que ofrece el sector público: La educación pública, la salud pública, el espacio público, los servicios públicos y todos los programa sociales y productivos que sean en beneficio de la comunidad direccionen verdaderas oportunidades de desarrollo rural para nuestro municipio y su población.

4.6 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Roncesvalles, es un propósito de largo alcance en medio ambiente. Creemos en las capacidades de nuestros habitantes y por ello tenemos que direccionar estrategias que se encaminen a potencializar más nuestros recursos naturales (fauna, Flora, suelo, agua, entre otros). Recuperaremos lo que hemos deteriorado y sembraremos lo que

merecen nuestros hijos. Trabajaremos pensando en las futuras generaciones, comprometiendo nuestro presente por el bienestar futuro de nuestra comunidad.

4.7 TRANSPARENCIA: Sin esta palabra, nada de lo anterior tiene sentido. Los dineros públicos son sagrados, nadie tiene derecho a malversar un peso del presupuesto público. La dirección de la administración pública es una oportunidad de servir a los demás, no la posibilidad de servirse de lo público en lucro personal. Hay que recuperar la confianza política, con coherencia, diciendo lo que se piensa, haciendo lo que se dice. Es la única forma de volver a creernos, de volver a querernos, de mirarnos a los ojos, de sentir que podemos construir juntos un mejor desarrollo para el municipio de Roncesvalles.

5. EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1 CAMBIO SOCIAL PROGRESO HUMANO

TODOS SALUDABLES

Los artículos 48 al 51 de la Constitución establecen responsabilidades del Estado con la salud de la población.

- Nos propondremos garantizar que toda la población del municipio esté cobijada por una salud de calidad, con alto compromiso social, participativa e incluyente.
- Enfocaremos nuestros esfuerzos para mejorar el servicio de urgencias (dotación y personal profesional) y su movilización hacia centro poblados con atención (servicio de ambulancia).
- Estableceremos alianzas estratégicas con el departamento para que, en su papel subsidiario, atienda al municipio en la salud de segundo y tercer nivel, que no cubrimos con nuestros recursos.
- Daremos especial atención a la salud preventiva, haciendo énfasis en la salud comunitaria, familiar y la gestión integral del riesgo. Así acercaremos el servicio a las comunidades, para implementar programas para disminuir riesgos por desnutrición, desprotección, abandono, salud ambiental o cualquier otro factor que incida negativamente en la salud de la población.
- Empezaremos campañas de disminución de los factores de riesgo epidemiológicos y del ambiente que puedan afectar la salud pública a atender a poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, madres cabeza de familia, discapacitados, población en situación de desplazamiento y adulto mayor.
- Implementaremos programas de prevención del embarazo adolescente, a partir de proyectos educativos de procreación responsable.
- Impulsaremos la adecuación de espacios de atención geriátrica y apoyo a las personas en situación de discapacidad.
- Habilitaremos la casa de la materna rural que será activada para brindar las condiciones y comodidades que eventualmente requiera alguna mujer de la zona rural antes y después del parto.
- Implementaremos parques biosaludables tanto en la zona urbana como en los principales centros poblados, como estrategia para facilitar el deporte y la recreación al aire libre.

Si bien es cierto Roncesvalles es uno de los municipios que no cuenta con una buena cobertura en salud, también es claro que el tema de accesibilidad a la salud

constituye uno de los problemas más graves. El reto para este cuatrienio consiste en garantizar el acceso real a los servicios de salud con oportunidad eficiencia, efectividad y calidad en la atención.

Esto se logra con los siguientes programas:

- a) **Programa de promoción y prevención en salud**, con énfasis en lo comunitario, convierte la red de atención en un servicio de cultura en ciudadanos para la salud donde el programa busca la estructuración e implementación de estrategias medicas llevadas directamente al barrio, dirigidas a la población con mayor índice de vulnerabilidad, niños niñas, jóvenes adultos y la tercera edad en la promoción y prevención, el cuidado y buenos hábitos dentro de la convivencia en familia y la comunidad.
- b) **El programa de apoyo a las redes de atención en salud**. Con énfasis en la red d urgencias, emergencias desastres, que busca la implementación y mantenimiento de la central única de referencia de pacientes de urgencias. Inclusión de los servicios de prevención y promoción de desastres, los comités paritarios de salud ocupacional y seguridad industrial de cada institución dentro de la red de atención en salud.
- c) **Aseguramiento en el régimen subsidiado a la población vulnerable**. Se pretende equitativamente elevarlo al máximo.
- d) **Promoción al régimen contributivo**. Se pretende realizar campañas para evitar la evasión, disminuir la elusión y mejorar la cobertura en el régimen contributivo; con campañas estratégicas.
- e) **Acceso a los servicios de salud a la población no asegurada**. Se aspira mantener un 100% de la cobertura.

Para lograr estos objetivos se reestructurara y reorganizara la red de servicios en concordancia con la normatividad con cobertura y calidad.

- a) Mejorar los niveles de salud para el municipio
- b) Mejorar la prestación de los servicios de salud
- c) Promoción y prevención de enfermedades
- d) Fortalecer las acciones para incrementar la seguridad general social en salud del municipio.
- e) Velar para que se preste un servicio eficaz y eficiente de calidad al cliente.

PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS

- Adelantaremos un censo apoyados en la comunidad para identificar a las personas con limitaciones físicas y mentales y verificar que su situación de vida sea en condiciones dignas.
- Actuaremos sobre las familias de las personas con limitaciones físicas, para sí es el caso sean atendidos dignamente con apoyo de la administración municipal.
- Se adelantaran convenios interadministrativos para que las personas con limitaciones físicas que estrictamente lo requieran reciban los servicios de salud y complemento alimentario en sus viviendas.
- Se creara la feria anual artesanal, cultural y artística del discapacitado Roncesvalluno, descubriendo, exaltando y explotando cualidades y calidades artísticas (Música, canto, poesía etc.) así como artesanales con el fin de motivar e incluir más a esta población vulnerable en los diferentes aspectos sociales.

TERCERA EDAD

La tercera edad merece nuestra mayor consideración, respeto y aprecio, por tal motivo adelantaremos los siguientes programas:

- Crearemos un Comité amplio de atención a la tercera edad, en el que estén las personas e instituciones interesadas y las instituciones públicas, donde se definirán los proyectos y actividades de este programa
- Implementaremos jornadas de encuentro e intercambio entre las viejas y las nuevas generaciones a través de los establecimientos educativos, donde se establezcan los siguientes temas: historia del municipio y de la región, relatos de la historia nacional, intercambio de saberes culturales, artísticos, poéticos, experiencias productivas y nuevas técnicas de producción.
- Desarrollaremos campañas culturales permanentes sobre sus familias y la población, para garantizar que se le den tratamiento digno a los mayores.
- Estructuraremos con base en un censo sobre estado nutricional de la tercera edad, programas permanentes de complemento alimentario.
- Adelantare gestiones para la consecución de recursos para la remodelación del hogar de los abuelos, convirtiéndose en un lugar digno y con excelentes condiciones de infraestructura.

NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA

- Implementaremos programas que permitan brindar atención a los niños en su desarrollo infantil temprano (su salud y alimentación nutritiva y equilibrada desde el primer año de vida), fortaleciendo a la familia como institución básica.
- Enfocaremos todos nuestros programas al desarrollo integral de la población infantil y de adolescentes por ciclo vital: primera infancia (0-5) años, segunda infancia (7-11 años) y adolescencia (12-17 años).
- Trabajaremos por una coordinación multisectorial e interinstitucional que supere las limitaciones de la acción sectorial y desarticulada que comprometa la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la garantía y protección de la niñez.
- Acataremos e implementaremos con responsabilidad y compromiso la política pública de infancia y adolescencia y todo lo plasmado en la normatividad vigente para la población infantil.
- Brindaremos alternativas para la generación de ingresos y de empleo productivo a las familias, que contribuyan a disminuir sus condiciones de pobreza mitigando el impacto negativo que ésta tiene en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes originado por la pérdida progresiva de su capacidad adquisitiva.
- Garantizaremos la atención prioritaria y diferenciada a las mujeres gestantes y lactantes, niñas, niños y adolescentes, en todos los programas frente a las emergencias ocasionadas por riesgos naturales como ola invernal, inundaciones, incendios, deslizamientos, entre otros.

EDUCACION DE CALIDAD

La Constitución Política de Colombia en su Art 27, estableció ***“la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra...”***, queriendo decir esto, que sin perjuicio de unas materias generales o universales, en cada municipio o localidad, la gente definiera el mejor tipo de educación que correspondiera con la visión, misión, ventajas comparativas y objetivos de desarrollo estratégico de los municipios, regiones, departamentos y de la Nación.

En este entendido, convertiremos la educación en un propósito de desarrollo social, con un alto componente de pertinencia e inclusión que conlleve a un proceso permanente de concertación y diálogo entre la comunidad educativa y el Estado, para lo cual garantizaremos el buen manejo administrativo y financiero de los recursos dirigidos a la prestación del servicio educativo del municipio.

Teniendo en cuenta que el municipio de Roncesvalles es de vocación agropecuaria y con una proyección Turística orientaremos estrategias para que a través de la participación de organizaciones, instituciones, jóvenes y comunidad en general discutamos el MODELO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO, el que por lo menos debe incluir las materias universales de humanidades, formación para la participación, conservación del ambiente y desarrollo económico productivo (con técnicas especiales de producción agropecuaria y de transformación agroindustrial y de apropiación tecnológica en otras especialidades como el ecoturismo).

- Haremos énfasis en tres ejes fundamentales: ampliación de cobertura donde se evalúe la apertura o construcción de nuevos centros, mejoramiento de la calidad y su eficiencia en el aprovechamiento de los recursos.
- Garantizaremos la vinculación y permanencia en las instituciones educativas.
- Fortaleceremos la atención integral a la primera infancia y efectuaremos un seguimiento adecuado a los programas de alimentación y trasporte escolar.
- Fortaleceremos el gobierno escolar y la Escuela de padres, así como el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, la implementación de ludotecas, la aplicación de nuevas tecnologías, la educación bilingüe y las metodologías flexibles.
- Implementaremos el Reconocimiento Municipal Educativo, para aquellos estudiantes que generen proyectos factibles, acordes a los requerimientos de la región, e igualmente a la asesoría de docentes que apliquen propuestas pedagógicas innovadoras.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la atención efectiva e integral de la Educación Superior en nuestro municipio, generando una oferta adecuada de programas pertinentes a bajo costo que cubran las necesidades de la región.
- Fortaleceremos las condiciones culturales, educativas y técnicas para generar desarrollos en ciencia y tecnología en convenio con otros municipios para la región, aplicando enfoques de investigación científica que ayuden a comprender mejor nuestra realidad y nuestro contexto, para construir el cambio social, político, económico y cultural del cual somos protagonistas.
- Implementaremos un programa piloto del modelo de jornada única escolar para evaluar su impacto en problemáticas como la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes.
- Realizaremos las “olimpiadas del saber” como estrategia para alentar a maestros y estudiantes en mejorar el desempeño académico. Esto se verá reflejado en las pruebas Saber.

- Aumentaremos la accesibilidad a computadores y tablets de los niños y niñas matriculados en I.E., así como su uso productivo para el desarrollo del conocimiento y la cultura.
- La paz tendrá un lugar especial dentro de la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Fortaleceremos la cátedra por la paz y todas las iniciativas que propendan por la resolución pacífica de conflictos, el entendimiento y la sana convivencia.

El municipio necesita crear escenarios de desarrollo integral sanos y seguros para ofrecerles a las niñas y niños atención integral con calidad. Los jardines infantiles son las infraestructuras que le posibilitaran a Roncesvalles cualificar la oferta de prestación del servicio de atención integral para la primera infancia existente, y ampliar el acceso temprano de niñas y niños menores de cinco años a la educación inicial, cuidado , salud, nutrición y protección.

- Mejorar el paquete escolar
- Mejorar la educación con calidad y elevarla a un nivel competitivo
- Fortalecer y capacitar el recurso humano, calificando aún más sus perfiles y compromisos al servicio pedagógico.
- Estructurar e implementar un plan de mejoramiento educativo integral para el analfabetismo del municipio.
- Promover el bilingüismo
- Estructurar e implementar la ampliación y la calidad de la cobertura de los servicios de internet en el municipio Programa TIC para Roncesvalles
- Apoyar a las madres comunitarias
- Realizar convenios con el SENA para crear carreras técnicas y tecnológicas
- Incentivar a los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato para que exista la competencia sana de un mejor estudiante
- Realizar programas de pre ICFES con el fin de obtener los mejores resultados.

IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

- Propenderemos por una administración con enfoque de género, paritaria, que supere la “Ley de cuotas” (Ley 581 de 2000), aumentando la participación de la mujer Roncesvalluna en la gestión y administración pública. Tendremos más mujeres en cargos de la administración municipal o programas que se desarrollen por la misma.
- De la misma manera generaremos alternativas de atención integral e ingresos económicos a las mujeres cabeza de familia, a las mujeres de organizaciones

sociales y asociaciones legítimamente constituidas, a quienes se encuentran en situación de desplazamiento y pobreza extrema, en articulación con programas de emprendimiento y de promoción de empleo.

- Diseñaremos programas sociales para contrarrestar la violencia de género y promoveremos la atención integral en justicia y salud a través de formación y puesta en marcha de estrategias.
- Brindar alternativas de capacitación en educación no formal para la mujer, especialmente cabezas de familia, hogar a través del SENA e instituciones enfocadas a la asesoría, implementación y creación de microempresas con el objetivo de generar ingresos y fomentar empleo en este sector vulnerable de la comunidad.
- Crear la casa de la mujer con el fin de organizarlas y capacitarlas para que ingresen al mundo laboral.
- Crear la primera asociación de recicladoras de Roncesvalles dicha asociación será conformada por mujeres cabezas de familia y víctimas del conflicto.

PILAS CON LA CULTURA Y EL DEPORTE

Se hace necesario en el municipio desarrollar proyectos tales como:

- Reestructurar, reorganizar y fortalecer los objetivos de las escuelas de formación artísticas, en sus cuatro disciplinas dibujo, teatro, danza y música como patrimonio cultural en proyección y crecimiento.
- Diseñar programas de cultura ciudadana con el fin de inculcar principios y valores a toda nuestra población.
- Promoveremos la reconstrucción de la memoria histórica del Municipio y fortaleceremos las tradiciones culturales (materiales e inmateriales) de la mano de los diferentes miembros de nuestra sociedad. Las fiestas patronales serán retomadas para propiciar el reencuentro y la vigencia de lo que nos une como roncesvallunos.
- Arte al parque: promover los talentos locales a través de la implementación de jornadas artísticas en los barrios y veredas.

- Fomentar la actividad física y el encuentro comunitario sobre la base de la práctica periódica de bici paseos, caminatas nocturnas, cabalgatas y la realización de encuentros deportivos interveredales.
- Fortalecer los objetivos de las escuelas de formación deportiva, la meta es promover a otros niveles competitivos de acuerdo al rendimiento y perfiles deportivos a niños y niñas que así lo merezcan.
- Organizar e institucionalizar la realización de campeonatos de cada una de las disciplinas deportivas en nuestro municipio.
- Participar activamente en los campeonatos y demás encuentros departamentales y nacionales.
- Promover la participación activa del adulto mayor como estrategia saludable.
- Mejoraremos los escenarios deportivos existentes y avanzaremos en los diseños y construcción de nuevos y mejores equipamientos para el deporte y la recreación de nuestra población.

SEGUROS EN NUESTRA TIERRA

CONSTRUCCION DE COMUNIDAD Y FORMACION CIUDADANA

La construcción de comunidad debe ser parte esencial en nuestro gobierno e ir inmersa en toda política pública que implementemos.

- Crearemos la Secretaria de Desarrollo Social como estrategia directa de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y otros grupos poblacionales.
- Realizaremos en las instituciones educativas de nuestro municipio Foros y Talleres de reflexión y formación ciudadana sobre temas de interés general como el ambiente, la seguridad alimentaria, la familia, los derechos, el cumplimiento del Plan de Desarrollo, equidad y género entre otros.
- Realización de manera permanente de actividades culturales, deportivas y recreativas en torno a la integración familiar.
- Garantizaremos condiciones, instancias y recursos para el desarrollo de diversas expresiones culturales que nos permita desarrollar procesos en la

construcción de confianzas, identidades y convivencias, donde se respeten las características propias de los grupos humanos y se rescate la memoria histórica.

- Consolidaremos e incentivaremos la participación artística, nuestras festividades tradicionales realzando nuestra identidad equina en cada uno de ellos, reforzar los procesos de capacitación a artesanos y artistas a través de talleres e intercambios.
- Se implementara la modernización de la estructura de la administración pública municipal con el fin de prestar y garantizar un mejor servicio a la comunidad con la creación de nuevas dependencias.
- Campañas educativas para la prevención del delito, drogadicción prostitución y violencia intrafamiliar.

5.2. DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Mejoraremos la calidad de vida de la población campesina, con la participación de las comunidades:

- Con la alcaldía trabajaremos por un programa de apoyo a la producción agrícola y pecuaria de consumo local que incluya el transporte subsidiado de las cosechas al mercado municipal o regional mejorando con ellos la competitividad de sus productos hacia la capital u otras regiones.
- El arreglo y mantenimiento de las vías secundarias y terciarias, será una prioridad en nuestro gobierno, gestionaremos ante organismos del orden departamental y nacional apoyo en la cofinanciación para la construcción de cintas huellas con la participación de las juntas de acción comunal programa **“vías para el progreso”**.
- Impulsaremos estrategias encaminadas al fortalecimiento de nuestro sector agropecuario dentro del municipio a través de estrategias mancomunadas con comités o federaciones que promuevan Bancos genéticos o semillas certificadas para nuestros productores propendiendo el mejoramiento de sus especies y cultivos.
- Implementación de programas de mejoramiento de vivienda rural, encaminadas a la proyección de posadas eco turísticas.
- Generaremos alianzas con empresas especializadas para la comercialización de los productos locales en la región, el resto del país y el mundo, con importante apoyo de la alcaldía para su funcionamiento.
- Estableceremos un liderazgo gerencial, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, fomentando el agroturismo y el ecoturismo como nuevas fuentes de empleo e ingresos para el sector campesino.
- Brindaremos atención prioritaria a los hogares rurales, llevando conocimientos técnicos y recursos logísticos para impulsar el progreso.
- Desarrollaremos campañas educativas intensivas y permanentes para que la población compre y consuma los productos de la región.
- Se establecerá a través de alianzas estratégicas zonas de transformación agroindustrial dentro del municipio con asistencia técnica apoyada por la administración municipal, para que los pequeños y medianos productores accedan a técnicas avanzadas de diseño, cortado, procesamiento, empackado, financiación, comercialización y materias primas, orientado al desarrollo de capacidades productivas y de desarrollo agroindustrial.
- En la asignación de empleos se privilegiara a los nativos y residentes del municipio.

- Promoveremos las huertas caseras por cada familia urbana y rural con propósitos tanto alimentarios como de salud pública para que el consumo de verduras y frutas frescas contrarresten los impactos negativos del exagerado consumo de harinas. La alcaldía tendrá un programa con recursos y asesoría tecnológica para su desarrollo.
- Realizar mercados campesinos con el fin de organizar y aprovechar la diversidad del municipio, y así mismo diversificar la producción agrícola para transformarla y comercializarla.
- Plata pa´ invertir: implementaremos el programa de créditos con incentivo a la capitalización rural municipal. Los productores podrán acceder a capital de trabajo para el desarrollo de sus proyectos productivos, con tasas justas y con incentivo que alivie el pago de la deuda.
- Apoyaremos y fomentaremos las buenas prácticas agrícolas encaminadas a la obtención de sellos verdes
- Implementaremos el programa “Casa digna en Ronces”, en el que mejoraremos la vivienda campesina y las ubicadas en el casco urbano. En ciertas zonas promoveremos la adecuación de viviendas con énfasis en la práctica del turismo comunitario (posadas campesinas).
- Conectados con el mundo: gestionaremos la conectividad de redes de voz y datos para las zonas rurales que lo carecen. Así mismo, gestionaremos programas de educación y buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para ayudar en la formación académica y la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Fomentaremos las prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente. Promocionaremos la agricultura orgánica, el uso de energía solar, los sistemas silvopastoriles, la implementación de biodigestores, entre otras buenas prácticas.

5.3 RONCESVALLES AMBIENTAL: SANTUARIO DE VIDA

- La protección y defensa del ambiente es condición fundamental de nuestros programas y proyectos. En nada afectaremos al ambiente y por el contrario promoveremos programas y actividades comunitarias tendientes a su recuperación y desarrollo. La comunidad siempre será consultada, de conformidad con la Ley 99 o Ley ambiental, sobre el impacto ambiental de los programas y proyectos de la alcaldía.
- Mantendremos actualizados los instrumentos de política ambiental para su correcta implementación dentro del municipio.
- El municipio de Roncesvalles, será un municipio limpio, con espacios públicos y zonas verdes que ofrezca bienestar a la ciudadanía y mejoren el paisaje urbanístico y rural.
- Gestionaremos proyectos de alto impacto en tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, recuperación de cuencas hídricas, conservación y protección de fuentes de agua.
- Implementaremos el programa de parques bióticos lineales en las principales quebradas del municipio.
- Coordinaremos con las organizaciones sociales, instituciones estatales y educativas para que a través de Planes de acompañamiento a los campesinos se realicen tareas de re arborización y de reforestación nativa y comercial.
- Desarrollaremos campañas permanentes contra la tala de bosques y la quema, incluida la no quema de basuras tanto en lo urbano como en lo rural.
- Intensificaremos la educación ambiental tanto a partir de los establecimientos educativos como en la comunidad en general logrando con ello una mejor conciencia ambiental en nuestros pobladores.
- Promoveremos la conservación de los ecosistemas estratégicos y la implementación del Sistema Regional de Áreas Protegidas en la Región (SIRAP).
- Recuperaremos las cuencas y micro cuencas para garantizar el recurso hídrico del municipio.
- Crearemos y fomentaremos la figura de guardianes ecológicos con incentivos para la mejor propuesta en materia ambiental. Avanzaremos en alianzas con la autoridad ambiental para la implementación del programa BANCO2.

- Impulso, promoción y difusión de los atractivos turísticos de nuestro municipio a través de programas y medios que integren a nuestras colonias y turistas de diferentes partes del país.
- Trabajaremos concertadamente con los actores interesados y las organizaciones sociales en el embellecimiento de nuestro municipio, principalmente de parques naturales y otros lugares de atracción turística.
- Apoyo y organización del sector hotelero, fuentes de soda, discotecas, restaurantes y comercio en general, encaminado a prestar un buen servicio al turista.
- Roncesvalles recicla: establecer rutas selectivas y crear la asociación de recicladores de Roncesvalles.

5.4 RONCESVALLES DESARROLLADA, TURISTICA Y PRODUCTIVA

Promoveremos el turismo y el desarrollo económico de nuestro municipio a través de programas y medios que integren a nuestras colonias y turistas de diferentes partes del país.

- Trabajaremos concertadamente con los actores interesados y las organizaciones sociales en el embellecimiento de nuestro municipio, principalmente de parques naturales y otros lugares de atracción turística.
- Apoyaremos la organización del sector hotelero, fuentes de soda, discotecas, restaurantes y comercio en general, encaminado a prestar un buen servicio al turista.
- Institucionalizar las rutas turísticas para dar mayor facilidad de acceso y conocimiento de nuestro municipio (cartilla y rutas de atractivos turísticos). Gestionaremos alianzas para la capacitación de guías y la construcción y promoción de las rutas turísticas.
- Promover la realización de cabalgatas ecológicas
- Institucionalizar la cátedra de turismo con énfasis en lengua extranjera además de adelantar capacitaciones a nuestros campesinos para el aprovechamiento del turismo en su economía familiar.
- Capacitar a nuestros campesinos y empresario a fin de lograr la Certificación y Sostenibilidad de acuerdo a las normas técnicas sectoriales ICONTEC.
- Creación de encuentros internacionales de turismo rural comunitario.
- Agua para la vida y el desarrollo de Roncesvalles: optimizar el acueducto municipal para garantizar agua potable en condiciones de calidad, continuidad y cobertura. Modernizar el esquema de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para garantizar su sostenibilidad y capacidad de inversión.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

El Artículo 51 de la C.N. establece el derecho de todas las personas a una vivienda digna.

- Priorizaremos los programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural, especialmente en las zonas que garanticen permanente acceso al agua y al desarrollo económico productivo.

- En la zona urbana estimularemos el trabajo comunitario para mejorar el entorno: parques, vías, andenes, sardineles, alumbrado, servicios.
- Formularemos e implementaremos el Plan Maestro de Acueducto Alcantarillado y Aseo mediante estrategias que promuevan la inversión y puesta en marcha del mismo.
- Adelantaremos las acciones requeridas para gestionar recursos del orden departamental y nacional que busquen implementar obras de infraestructura que requieran nuestros pobladores y que aún gobiernos anteriores no han puesto atención previo estudio y socialización con las comunidades beneficiarias.
- Garantizar el mantenimiento permanente de la infraestructura vial del municipio.
- Propenderemos por el mejoramiento y ampliación del mobiliario público (, parques infantiles, escenarios deportivos gimnasios públicos etc.)
- Definición de programas de mantenimiento y señalización del municipio.
- Mejorar los programas de fortalecimiento de los servicios públicos del Municipio.
- Convenir con el sector privado, el montaje de infraestructura para el desarrollo turístico del municipio.

5.5 GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

- Fortaleceré las actividades adelantadas por las empresas de servicios públicos adelantando la gestiones necesarias para la consecución de carro compactador de basuras.
- Propongo la creación de la oficina de cristal a fin de mostrar la permanencia y trabajo constante por las comunidades, mejorando la atención al ciudadano.
- Promoveremos un Plan Estratégico de Desarrollo Regional con los municipios vecinos y otros Departamentos, con los que tenemos más intereses, necesidades y posibilidades de desarrollo en común, con el propósito de racionalizar nuestras inversiones.
- Fortaleceremos la prestación de los servicios públicos domiciliarios a través de la introducción de mejoras administrativas y operativas que optimicen la operación, el recaudo y la inversión.
- Desarrollaremos modelos educativos que nos permitan avanzar hacia una educación que corresponda a las necesidades y aspiraciones presentes y futuras de la población.
- Identificaremos las ventajas comparativas para el desarrollo socioeconómico y nuestra inserción como región en el resto del país y del mundo.
- Adelantaremos proyectos de interés común como la construcción de centros de investigación científica, o en convenios con otros países, que conduzcan a la explotación sostenible de nuestra riqueza medioambiental y agropecuaria.
- Definiremos la vocación productiva de la región y establecimiento de un plan de producción y comercialización para garantizar, en primer lugar, el suministro local y luego con el resto del país y con otros países, de tal manera que se garanticen estabilidad y buenos precios.
- Implementaremos y definiremos un modelo educativo que incluya el conocimiento de nuestra propia historia, de la historia de las familias, de los barrios, veredas y municipios, y de otra parte, la formación en técnicas de producción y de transformación agroindustrial de los productos de la región.
- Mantendremos el apego al Plan de Ordenamiento Territorial y revisaremos y actualizaremos los instrumentos de planeación de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes. Articularemos el Plan de Desarrollo con lo dispuesto en el POT.

Roncesvalles si tiene
Roncesvalles si tiene
futuro